



**DIPUTADA MARÍA DEL RAYO NETZAHUAL ILHUICATZI.  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.  
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 80, 82 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en correlación con los diversos 35, 36, 37 fracción VI y 43 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente:

## CONVOCATORIA

A celebrar Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, misma que tendrá verificativo el día viernes 12 de abril de 2019 a las 10:00 am en el salón 6 interior del congreso, ubicado al interior del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, al tenor del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum.
2. Tema: Migración y Derechos Humanos.
3. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

## A T E N T A M E N T E

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 1 de abril de 2019.  
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

**DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA.**

Recibi original  
08/iv/2019  
*(Peta)*



**DIPUTADA MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ.  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.  
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 80, 82 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en correlación con los diversos 35, 36, 37 fracción VI y 43 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se realiza la siguiente:

### **CONVOCATORIA**

A celebrar Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, misma que tendrá verificativo el día viernes 12 de abril del 2019 a las 10:00 am en el salón 6 interior del congreso, ubicado al interior del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, al tenor del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum.
2. Tema: Migración y Derechos Humanos.
3. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
Tlaxcala de Xicohténcatl, a 1 de abril de 2019.  
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

**DIPUTADA ZONIA MONTIEL CANDANEDA.**





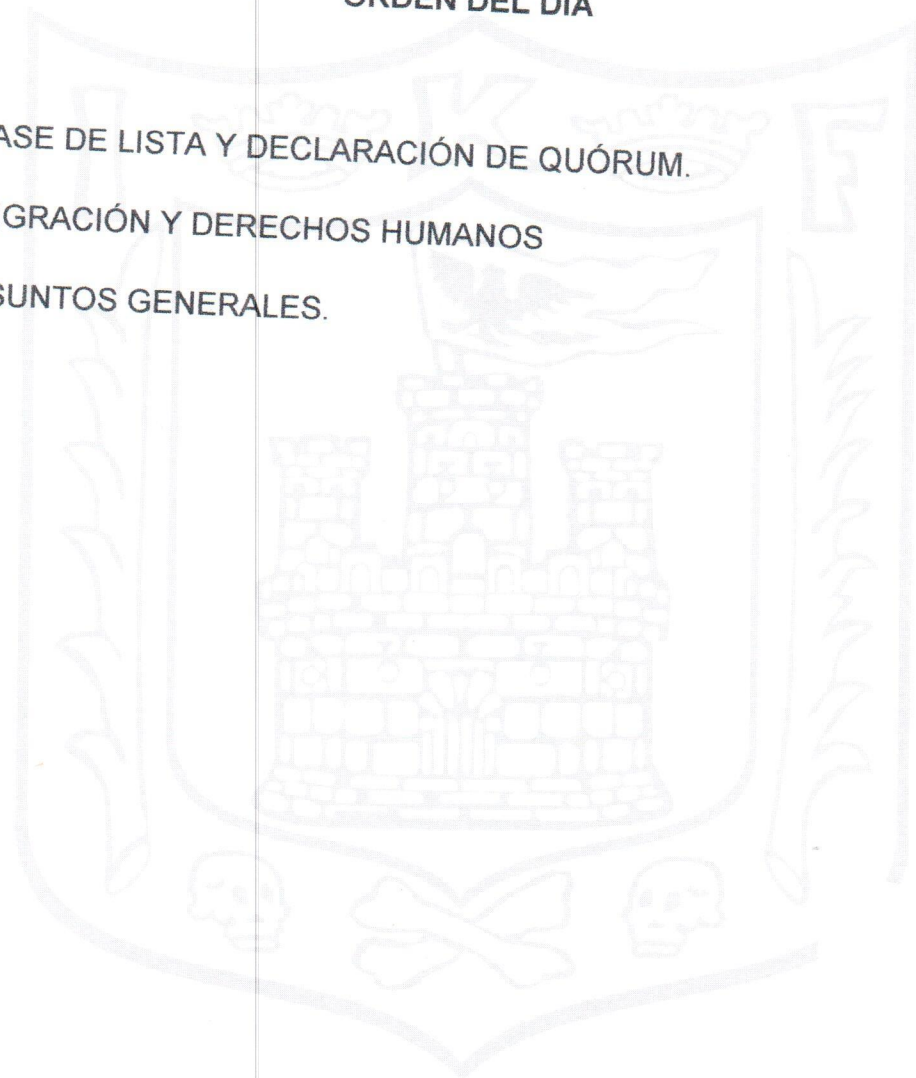
**TLAXCALA**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIII LEGISLATURA**

**LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS  
SESIÓN  
12 DE ABRIL DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
3. ASUNTOS GENERALES.





**TLAXCALA**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIII LEGISLATURA**

**LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS  
SESIÓN  
12 DE ABRIL DE 2019**

**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Dip. Zonia Montiel Candaneda Presidenta	
Dip. Ma. Del Rayo Netzahual Ilhuicatzi Vocal	
Dip. Mayra Vázquez Velázquez Vocal	



## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA LXIII LEGISLATURA.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con treinta minutos del día **doce de abril de dos mil diecinueve**, dentro del cubículo ubicado en el **Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala**, y estando presentes las diputadas **Zonia Montiel Candaneda, Ma. del Rayo Netzahualt Ilhuicatzi y Mayra Vázquez Velázquez**, Presidenta y Vocales respectivamente, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden la Secretaria informó que se encontraba la mayoría de las integrantes de la Comisión, en este sentido la Presidenta procedió a declarar que existía quorum legal, por lo que se instalaba legalmente la sesión, en este sentido y continuando con el orden del día que se integró de los siguientes puntos: 1. Pase de lista y declaración de quorum. 2. Migración y Derechos Humanos y 3. Asuntos generales, en seguida lo sometió a votación resultando aprobado por mayoría de votos. -----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta le pidió a la Secretaria Técnica que informara respecto al segundo punto del orden del día. -----

Derivado de la instrucción la secretaria técnica informó respecto de la importancia del tema de Derechos Humanos a migrantes. -----

En este sentido se informó que los migrantes que pasan por el estado regularmente se focalizan en el territorio de Apizaco ya que por ese lugar transita el tren "La Bestia" en la que de forma cotidiana cientos de migrantes salen de sus países como Honduras, El Salvador, Guatemala, Colombia, Haití, Cuba y hasta Venezuela y transitan en el tren conocido como "La Bestia" para cruzar la frontera de México con los Estados Unidos y por las vías deben forzosamente cruzar por territorio tlaxcalteca.

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de fecha 12 de abril de 2019.



El promedio anual en Apizaco era de cuatro mil 500 migrantes atendidos, aunque en el último trienio rebasaron las expectativas al cuantificar los siete mil, sin tomar en cuenta los que siguen su camino de largo a bordo del ferrocarril.

En su mayoría los migrantes son provenientes de países que en la actualidad viven crisis sus países y son empujados por la necesidad de buscar una mejor calidad de vida para sus familias.

En el año 2018 fue el año que más agresiones registro con arma de fuego, ataques armados en contra de los emigrantes, cuatro de ellos lesionados de bala y solo identifican a sus agresores como hombres vestidos con uniforme negro y encapuchados. Lo mismo ocurrió en el municipio de Huamantla, Xaloztoc, en donde los migrantes han padecido violencia de forma simultánea.

En este sentido la Diputada Zonia Montiel Candaneda, Presidenta de la Comisión dio a conocer que ha sostenido comunicación con el Director del albergue "La Sagrada Familia" el C. Sergio Luna Cuatlapantzi, quien le manifestó que le fue reportado un hondureño de 25 años quien recibió cinco impactos de bala y al parecer quien lo agredió se trata de uno de los custodios de la empresa Ferrosur antes de llegar al municipio de Muñoz de Domingo Arenas. En este sentido también expresó que elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Apizaco ingresaron arbitrariamente al albergue, bajo el argumento de que buscaban a otro migrante baleado.

Por lo anterior, las integrantes de la comisión expresan que es necesario poner mayor atención a lo que sucede a las organizaciones civiles que ayudan a migrantes por que es evidente que no se dan abasto con el número de migrantes y además con los temas de seguridad y de salud para cada uno de ellos. -----

**ACUERDO: Habrá mayor gestión y vigilancia a petición de los titulares de las organizaciones para coadyuvar con los servicios que proporcionan a los migrantes que pasan por el Estado.**

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de fecha 12 de abril de 2019.



Por último y de conformidad con el orden del día en el punto tres “Asuntos Generales” se concede el uso de la palabra a quien desee exponer algún tema y manifiestan los presentes que no hay otro tema a tratar. -----

Por lo que, siendo las once treinta horas del día doce de abril del presente año la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron.

**Comisión Asuntos Migratorios**

**Dip. Zonia Montiel Candaneda**  
Presidenta

**Dip. Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi.**  
Vocal

**Dip. Mayra Vázquez Velázquez**  
Vocal

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de fecha 12 de abril de 2019.